

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0038** Fecha: 07/03/2021 Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2018 00453	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE GUILLERMO VALENCIA VALENCIA	LUIS CARLOS VALENCIA	Auto que resuelve solicitud NIEGA dicha solicitud toda vez que lo procedente en este asunto es la acumulación de los procesos de sucesión de los causantes CARMEN AURORA PORRAS DE VALENCIA y JOSE GUILLERMO VALENCIA VALENCIA, eso teniendo en cuenta que en este trámite no se ha aprobado la partición o adjudicación de bienes del causante. SUSPENDER el presente trámite de sucesión, hasta tanto la sucesión dela causante CARMEN AURORA PORRAS DE VALENCIA se encuentre en el mismo estado.	04/03/2022	
1100131 10 019 2018 00453	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE GUILLERMO VALENCIA VALENCIA	LUIS CARLOS VALENCIA	Auto que ordena acumulación proceso se ordena ACUMULAR al proceso de sucesión del causante JOSE GUILLERMO VALENCIA VALENCIA, el proceso de sucesión de la señora CARMEN AURORA PORRAS DE VALENCIA.	04/03/2022	
1100131 10 019 2018 00473	Verbal	CARMEN STELLA QUINTERO OJEDA	LUIS HERNANDO NIAMPIRA SANCHEZ	Auto que resuelve solicitud APROBAR los inventarios y avalúos presentados conjuntamente por los apoderados judiciales de los socios conyugales, DESIGNAR como partidores a los abogados HECTOR HERNANDO MANCERA LINARES y JAIME QUINTERO JARAMILLO, con el fin de que presenten el trabajo de partición, para lo cual se concede el término de ocho (8) días.	04/03/2022	
1100131 10 019 2018 00521	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NESTOR GERMAN DONZALEZ SIABATO	LIGIA CRISTINA LEAL SANTOS	Auto que decreta medidas cautelares	04/03/2022	
1100131 10 019 2018 00539	Ordinario	LINA MARCELA GOMEZ ROJAS	JOSE FRANCISCO MARIÑO FONSECA	Auto que resuelve solicitud Conforme al memorial allegado el 25 de junio de 2021 por la parte actora (índice 003), se autoriza como nueva dirección de notificaciones del demandado JOSE FRANCISCO MARIÑO FONSECA, el correo electrónico mfrancisco1977@gmail.com	04/03/2022	
1100131 10 019 2018 00823	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAMILO MERIZALDE ROJAS	MARIA RITH RODRIGUEZ SOTO	Auto que abre a pruebas	04/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2019 01045	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ERNESTINA RAMOS RUIZ	CARMEN JULIA RAMOS PIÑEROS	Auto que ordena requerir REQUIERE a la señora LEONOR RAMOS RUIZ para que en los término de veinte (20) días, prorrogable por otro igual, proceda inicialmente a acreditar su vocación hereditaria, manifestando concretamente si acepta o repudia la herencia, esto, a través de un apoderado judicial debidamente inscrito, como quiera que ante la categoría de Juzgado y la clase de proceso no es posible actuar en causa propia	04/03/2022	
1100131 10 019 2020 00114	Ordinario	CESAR AGUSTO NIÑO HERNANDEZ	CLAUDIA PATRICIA ARITZIZABAL	Auto de citación otras audiencias SENALAS E el día 13 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., REQUIÉRASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde las partes, apoderados y testigos podrán ser vinculados a la audiencia.	04/03/2022	
1100131 10 019 2020 00430	Verbal Sumario	HUMBERTO SOTO OLIVEROS	LINA MILENA PARRA RUBIANO	Auto de citación otras audiencias SENALAS E el día 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, REQUIERE a las partes para que en el término de cinco (5) días procedan a suministrar la totalidad de las direcciones electrónicas donde las partes, los testigos y los apoderados podrán ser vinculados a la diligencia virtual.	04/03/2022	
1100131 10 019 2021 00275	Ejecutivo	ADRIANA PATRICIA LADINO FUENTES	SIERVO DE JESUS ACEVEDO PUIN	Auto que pone en conocimiento DECRETAR la INTERRUPCIÓN de proceso, ORDENAR la CITACIÓN por AVISO al Cónyuge o compañero permanente, a los herederos y eventualmente al albacea con tenencia de bienes, al curador de la herencia yacente, quienes deberán comparecer al proceso por conducto de apoderado judicial, con las pruebas del derecho que consideran les asiste, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, previa información de la dirección pertinente para tal efecto por la parte interesada; vencido dicho término se reanudará el proceso	04/03/2022	
1100131 10 019 2021 00605	Verbal Sumario	DIANA PILAR GARZON REYES	MIGUEL ALEJANDRO LINARES ZIPAQUIRA	Auto que resuelve solicitud Previo a tener en cuenta en cuenta la notificación del demandado MIGUEL ALEJANDRO LINARES ZIPAQUIRA, aportada a la actuación el 3 de noviembre de 2021, proceda la parte actora a acreditar el acuse de recibo del correo electrónico enviado al mencionado señor, o en todo caso el acceso del destinatario al mensaje	04/03/2022	
1100131 10 019 2021 00635	Verbal	NANCY TERESA DIAZ VILLAMIL	CARLOS ALFREDO CAYCEDO BOLAÑOS	Auto que ordena requerir PARTE DDA COADYUVE ALLANAMIENTO POR INTERMEDIO DE APODERADO DE CONFIANZA	04/03/2022	
1100131 10 019 2022 00075	Ejecutivo	MONICA PATRICIA MATEUS MARTINEZ	DAVID LEONARDO NOVA HEREDIA	Auto que ordena remitir al funcionario competente REMITIR el presente proceso al JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., para lo de su competencia.	04/03/2022	

ESTADO No. **0038**

Fecha: 07/03/2021

Página: 3

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA **07/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO